

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CEA
empresas



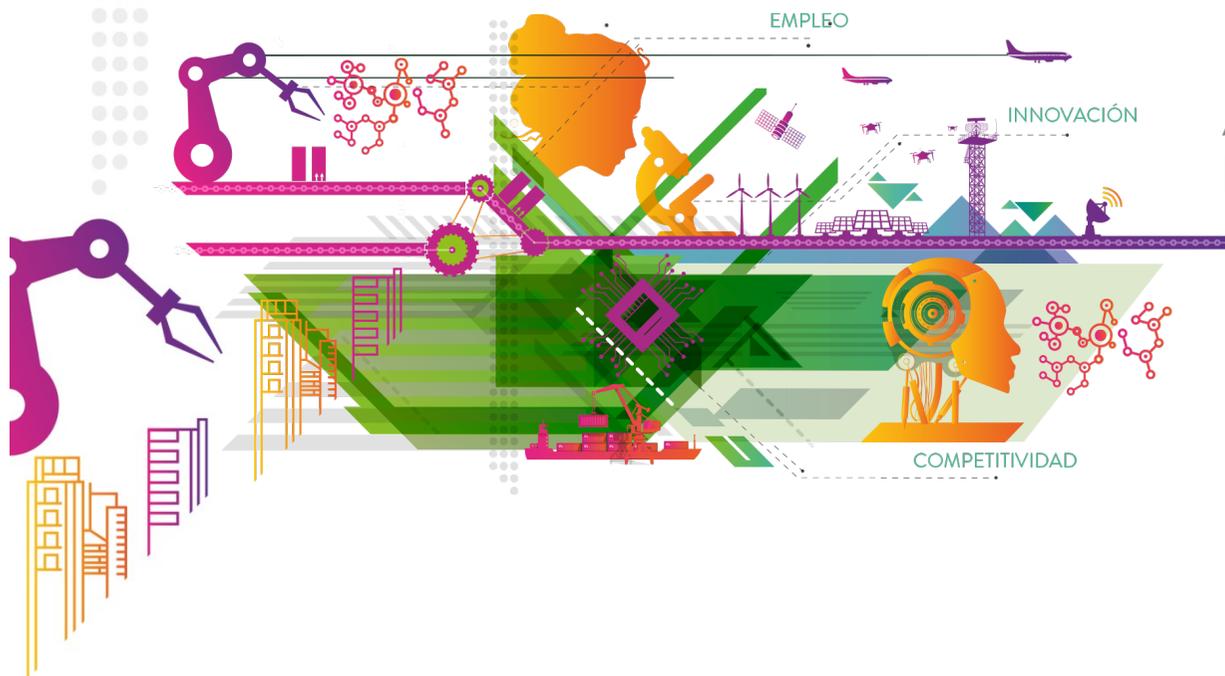
Junta de Andalucía
Consejería de Economía, Conocimiento,
Empresas y Universidad
AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO
DE ANDALUCÍA IDEA

CONVOCATORIAS 2020

UNIDADES DE INNOVACIÓN CONJUNTA

PROYECTOS COLABORATIVOS

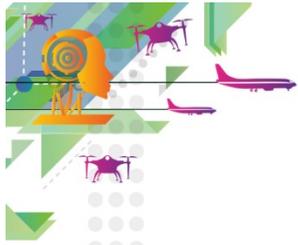
CEA 13-05-2020



ANDALUCÍA
ES INDUSTRIA
ANDALUCÍA
ES INNOVACIÓN


Andalucía
se mueve con Europa





CUADRO GENERAL DE LAS CONVOCATORIAS

Tipología de Proyectos	Presupuesto convocatoria	Apertura plazo solicitud	Cierre plazo solicitud	Plazo de Ejecución
Unidades de Innovación Conjunta	<u>18.000.000 €</u>	A la finalización del Estado de Alarma	75 días naturales despues	3 años
Proyectos Colaborativos	<u>25.000.000 €</u>	A la finalización del Estado de Alarma	75 días naturales despues	Máximo 3 años a partir de la fecha de solicitud
I+D Empresarial (Investigación industrial y Desarrollo Experimental)	<u>23.000.000 €</u>	Segunda quincena de Mayo	Mínimo 60 días naturales (a determinar en la convocatoria)	Máximo 3 años a partir de la fecha de solicitud
Innovación en Procesos y Organización	<u>10.000.000 €</u>	Segunda Quincena Junio 2020	Finales Septiembre 2020	Máximo 2 años a partir de la fecha de solicitud
Programa de Fomento de la I+D+i Internacional (ampliación)	<u>7.816.398 €</u> (Ampliación)	Ampliación de plazo y presupuesto de la convocatoria	Hasta 30 diciembre 2022 (según tipología proyecto)	Hasta el 30 de junio de 2023
TOTAL	<u>83.816.398 €</u>			





UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CEA
empresas



Junta de Andalucía
Consejería de Economía, Conocimiento,
Empresas y Universidad
AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO
DE ANDALUCÍA IDEA

DESTINATARIOS

- *Pequeñas, medianas y grandes empresas.*
- Con la participación (según el tipo de proyecto)
 - Organismos públicos de investigación.
 - Universidades públicas y privadas.
 - Centros tecnológicos y Centros de innovación





UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CEA
empresas



Junta de Andalucía
Consejería de Economía, Conocimiento,
Empresas y Universidad

AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO
DE ANDALUCÍA IDEA

UNIDADES DE INNOVACIÓN CONJUNTA

- Grandes proyectos de **Investigación Industrial** a realizar por una empresa **NO PYME** y un Organismo de Investigación.
- Presupuesto Mínimo por proyecto: 1.5M€ (Subvencionable)
- 3 años de plazo (Fecha tope: 30/06/2023)
- PRESUPUESTO TOTAL CONVOCATORIA : 18.000.000 €

- Ubicación físicamente diferenciada
- Plan de Difusión de Resultados
- **60% de Subvención (máximo 2M€)**

- Mercado Objetivo: Grandes Empresas y Organismos de Investigación con un gran proyecto en común.





UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CEA
empresas



Junta de Andalucía
Consejería de Economía, Conocimiento,
Empresas y Universidad
AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO
DE ANDALUCÍA IDEA

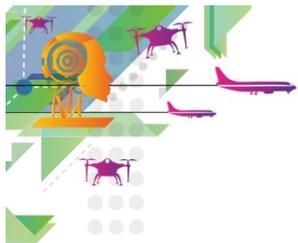
PROYECTOS COLABORATIVOS

- **Proyectos de Investigación Industrial o Desarrollo Experimental.** Agrupación de un mínimo de tres empresas independientes y al menos, una de ellas ha de ser PYME.
- *15% del presupuesto contratado con un organismo de investigación.*
- 36 meses de plazo máximo (presentación solicitud).
- Presupuesto Mínimo 1M€ (Subvencionable).

- **Subvención: 40%-70% (según tamaño y calificación del proyecto)**
- **PRESUPUESTO TOTAL: 25.000.000 €.**

- **Mercado Objetivo:** Agrupaciones de empresas que desarrollen proyectos de I+D con capacidad de arrastre.





UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CEA
empresas



Junta de Andalucía
Consejería de Economía, Conocimiento,
Empresas y Universidad
AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO
DE ANDALUCÍA IDEA

ANÁLISIS de las BASES y CONVOCATORIA

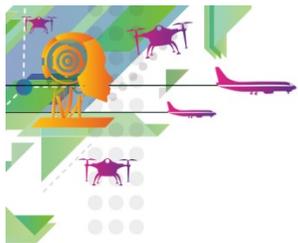
PASO 1

**Requisitos
Beneficiarios**

**Requisitos
de Proyecto**

PASO 2





UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CEA
empresas



Junta de Andalucía
Consejería de Economía, Conocimiento,
Empresas y Universidad
AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO
DE ANDALUCÍA IDEA

ANÁLISIS de las BASES y CONVOCATORIA

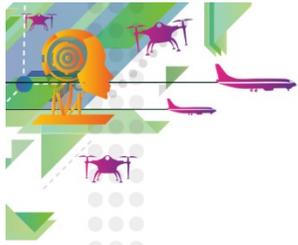
PASO 1

Requisitos
Beneficiarios

Requisitos
de Proyecto

PASO 2





UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CEA
empresas



Junta de Andalucía
Consejería de Economía, Conocimiento,
Empresas y Universidad
AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO
DE ANDALUCÍA IDEA

REQUISITOS DE BENEFICIARIO

Generales:

- Empresas válidamente constituidas con establecimiento operativo en Andalucía.
- Con capacidad económico-financiera para realizar el proyecto .
- No sociedad civil ni comunidad de bienes
- No situación de crisis.
- No haber sido declarada en concurso o insolvencia
- Estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social
- No pertenece al sector de la pesca o la acuicultura





UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CEA
empresas



Junta de Andalucía
Consejería de Economía, Conocimiento,
Empresas y Universidad

AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO
DE ANDALUCÍA IDEA

REQUISITOS DE BENEFICIARIO

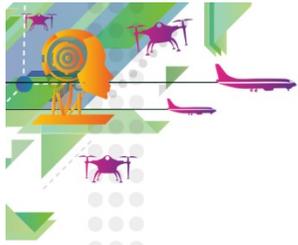
UNIDAD DE INNOVACIÓN CONJUNTA

- Liderados por una gran empresa.
- Un organismo de investigación como socio.

PROYECTOS COLABORATIVOS

- Al menos tres empresas
- Al menos una PYME
- Ninguna empresa más del 70% del presupuesto subvencionable.





UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Junta de Andalucía
Consejería de Economía, Conocimiento,
Empresas y Universidad

AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO
DE ANDALUCÍA IDEA

ANÁLISIS de las BASES y CONVOCATORIA

PASO 1

Requisitos
Beneficiarios

Requisitos
de Proyecto

PASO 2





UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CEA
empresas



Junta de Andalucía
Consejería de Economía, Conocimiento,
Empresas y Universidad

AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO
DE ANDALUCÍA IDEA

REQUISITOS GENERALES DE LOS PROYECTOS

● PROYECTOS VIABLES:

- TÉCNICAMENTE
- ECONÓMICAMENTE
- FINANCIERAMENTE

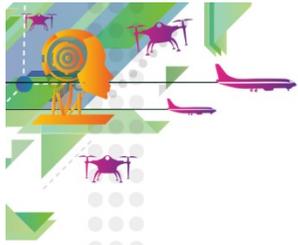
● Realizados en la Comunidad Autónoma de Andalucía.



● No iniciados antes de la presentación de la solicitud y que cumplan con el efecto incentivador.

● Que contribuyan a una Prioridad de la RIS3 Andalucía.





UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CEA
empresas



Junta de Andalucía
Consejería de Economía, Conocimiento,
Empresas y Universidad
AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO
DE ANDALUCÍA IDEA

PRIORIDADES

LOS PROYECTOS DEBEN ESTAR ALINEADOS CON ALGUNA DE LAS 8 PRIORIDADES DE LA RIS3 ANDALUCÍA



DIMENSIONES



INDUSTRIA EFICIENTE Y COMPETITIVA



TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES



PYMES INNOVADORAS Y GENERADORAS DE EMPLEO



PROYECCIÓN EXTERIOR



EDUCACIÓN, TALENTO Y ENTORNOS CREATIVOS. EL CONOCIMIENTO COMO FACTOR PRODUCTIVO



INNOVACIÓN SOCIAL



TRABAJAR EN RED



INFRAESTRUCTURAS PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA EXCELENCIA





UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CEA
empresas



Junta de Andalucía
Consejería de Economía, Conocimiento,
Empresas y Universidad

AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO
DE ANDALUCÍA IDEA

REQUISITOS DE PROYECTO

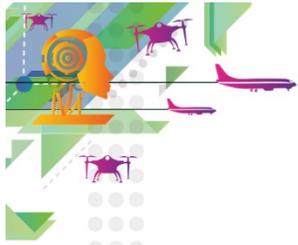
UNIDAD DE INNOVACIÓN CONJUNTA

- Grandes Proyectos de Investigación Industrial (TRLs 3 y 4)
- Presupuesto mínimo subvencionable 1,5M€
- 3 años de duración (30/06/2020)
- Ubicación física diferenciada de las entidades que integran la agrupación.
- Dicha ubicación ha de ser viable para realizar el proyecto
- Plan de Difusión de Resultados

PROYECTOS COLABORATIVOS

- Proyectos de Investigación Industrial (TRLs 3 y 4) o Desarrollo Experimental (TRLs 5, 6 y 7)
- Al menos tres empresas independientes que cumplan los requisitos de beneficiario
- Al menos una PYME
- Hasta 3 años desde la fecha de la solicitud (30/06/2023)
- Ninguna empresa más del 70% del presupuesto subvencionable.
- Proyectos con capacidad de arrastre
- Plan de Industrialización
- Plan de Difusión de Resultados





UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Junta de Andalucía
Consejería de Economía, Conocimiento,
Empresas y Universidad

AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO
DE ANDALUCÍA IDEA

El proceso



Solicitud

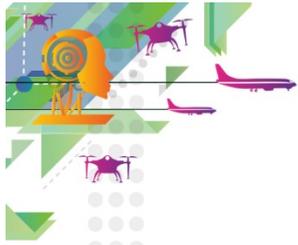


Evaluación



Resolución





UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CEA
mpresas



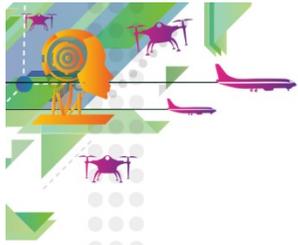
Junta de Andalucía
Consejería de Economía, Conocimiento,
Empresas y Universidad
AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO
DE ANDALUCÍA IDEA

¿QUÉ DEBE CONTENER UN PROYECTO?

- Objetivo: Claro y preciso
- Descripción de las actividades a realizar
- Entregables
- Presupuesto
- Resultados

Queremos proyectos ambiciosos, pero también queremos proyectos realistas y solventes.





UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CEA
empresas

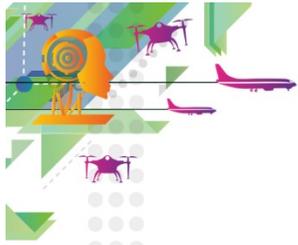


Junta de Andalucía
Consejería de Economía, Conocimiento,
Empresas y Universidad
AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO
DE ANDALUCÍA IDEA

¿CÓMO HA DE SER EL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

- Cumplir con lo requerido en la orden de bases y en la convocatoria. (OJO a la colaboración efectiva).
- El adecuado para su alcance y objetivos. BIEN DIMENSIONADO
- Capaz de remunerar todos los factores que intervengan en el proyecto (pero ningún otro).
- Asumible por los solicitantes.
- Estar razonado, detallado y justificado.
- Equilibrado entre socios (es recomendable).
- Creíble.





UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Junta de Andalucía
Consejería de Economía, Conocimiento,
Empresas y Universidad

AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO
DE ANDALUCÍA IDEA

Gastos Elegibles

- Gastos de Personal Técnico e Investigador
- Investigación Contractual y otras subcontrataciones
- Equipamiento necesario para el proyecto (Amortización)
- Materiales y otros gastos generales suplementarios





UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CEA
empresas



Junta de Andalucía
Consejería de Economía, Conocimiento,
Empresas y Universidad

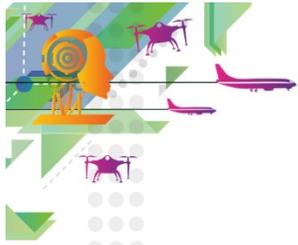
AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO
DE ANDALUCÍA IDEA

Gastos Elegibles

• Gastos de Personal Técnico e Investigador

- ✓ En el nº de horas exclusivamente necesarias para la ejecución del proyecto.
- ✓ Personal con contrato relacionado con las tareas a realizar en el proyecto.
- ✓ No son subvencionables las horas dedicadas a la gestión de la subvención concedida.
- ✓ Con una identificación clara de las tareas a realizar dentro de cada WP, y su necesidad. (Hay que justificarlo!!!!).
- ✓ Asignación adecuada del método de determinación de costes: reales o simplificados.





UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CEA
empresas



Junta de Andalucía
Consejería de Economía, Conocimiento,
Empresas y Universidad
AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO
DE ANDALUCÍA IDEA

Gastos Elegibles (ii)

Investigación Contractual y otras subcontrataciones

- ✓ **Contratación** de una entidad pública o privada **de investigación** u otra entidad especializada para una actividad de **contenido técnico**, regulada a través de **contrato**.
- ✓ Hay que pedir **tres presupuestos**.
- ✓ Explicar de manera clara el alcance, objetivos y entregables de la colaboración, y donde se incluyen en el proyecto.
- ✓ Explicar la entidad (grupo de investigación, CT, etc...) y el equipo que va a participar en la Investigación Contractual.





UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Junta de Andalucía
Consejería de Economía, Conocimiento,
Empresas y Universidad
AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO
DE ANDALUCÍA IDEA

Gastos Elegibles (iii)

- *Costes de Instrumental*

Justificar su necesidad para el proyecto, y en que tarea y paquete de trabajo.

Han de ser de nueva adquisición, pero solo se financia su uso en el proyecto (justificar la amortización)

Justificar su necesidad para el proyecto, en qué tareas y WP.





UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



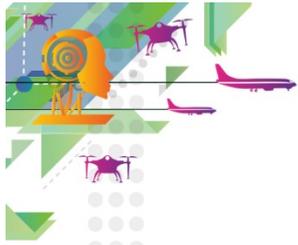
Junta de Andalucía
Consejería de Economía, Conocimiento,
Empresas y Universidad
AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO
DE ANDALUCÍA IDEA

Gastos Elegibles (iv)

Otros gastos de explotación adicionales, incluidos materiales y suministros.

- Justificar su necesidad para el proyecto, y en que tarea y paquete de trabajo.
- Justificar la cuantía en relación a los recursos y entregables del proyecto.
- *Otros gastos generales suplementarios.*





UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Junta de Andalucía
Consejería de Economía, Conocimiento,
Empresas y Universidad

AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO
DE ANDALUCÍA IDEA

KIT DEL SOLICITANTE

- Guía del Solicitante
- Guías de las convocatorias
- Modelos de Memoria
- FAQs





UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Junta de Andalucía
Consejería de Economía, Conocimiento,
Empresas y Universidad

AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO
DE ANDALUCÍA IDEA

El proceso



Solicitud

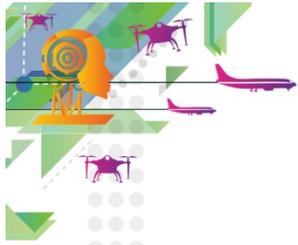


Evaluación



Resolución





Junta de Andalucía
Consejería de Economía, Conocimiento,
Empresas y Universidad
AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO
DE ANDALUCÍA IDEA

EVALUACIÓN

La evaluación de los proyectos tiene dos componentes:

- La científico-técnica, que la hace una entidad externa acreditada a través de especialistas, todos ellos doctores con más de 10 años de experiencia. Supone el **30% de la evaluación total**.
- La de impacto, que incluye los aspectos de mercado, impacto socioeconómico, organización de la UIC, alineación con las estrategias andaluzas (ris3 y otras) etc... Supone el **70% de la evaluación total**.
- Los criterios y subcriterios están en el texto de la convocatoria, para que todo el mundo conozca cómo se va a evaluar.





UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CEA
empresas



Junta de Andalucía
Consejería de Economía, Conocimiento,
Empresas y Universidad

AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO
DE ANDALUCÍA IDEA

Algunas recomendaciones (i)

- Dé de alta su empresa, así como el tipo de proyecto que va a presentar, con antelación suficiente
- Procure reunir con suficiente antelación aquellos documentos o información que deba recabar
- Recuerde que en proyectos presentados por una Agrupación la solicitud la debe presentar el Líder de la Agrupación.
- Presente la solicitud lo más completa posible. En un procedimiento de concurrencia competitiva determinada información no es subsanable.
- No deje la presentación de la solicitud para el último momento.
- El representante legal debe completar la firma y registro electrónico de la solicitud para que la misma quede presentada en tiempo y forma.
- Recuerde que en ningún caso se aceptarán solicitudes presentadas en papel o a través de otros sistemas distintos al de esta plataforma telemática.





UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CEA
Empresas

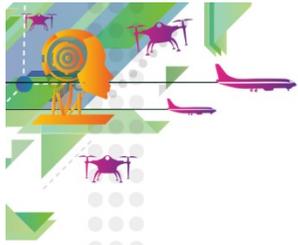


Junta de Andalucía
Consejería de Economía, Conocimiento,
Empresas y Universidad
AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO
DE ANDALUCÍA IDEA

Algunas recomendaciones (ii)

- Cuanto mejor explique el proyecto, mejor se podrá entender para su tramitación y evaluación. Sea claro, preciso y no dé nada por entendido.
- Justifique cada actividad del proyecto y cada partida presupuestaria que requiera para su ejecución.
- Repase que se cumplen los requisitos de beneficiario y de proyecto. Sin cumplir dichos requisitos no podrá subvencionarse el proyecto.
- Seleccione adecuadamente los socios del proyecto. Todos han de cumplir las condiciones de beneficiario.





UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Junta de Andalucía
Consejería de Economía, Conocimiento,
Empresas y Universidad
AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO
ANDALUCÍA IDEA

Completar Solicitud y Memoria

**Comprobar los
requisitos**

CONTACTAR CON LA
AGENCIA IDEA

1

2

3

REGISTRO EN
OFICINA VIRTUAL

**Consultar el
kit del
solicitante**

4

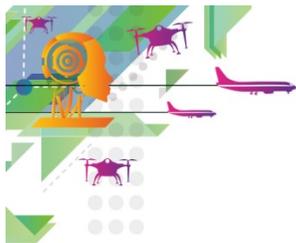
Añadir otra
documentación

5

**Presentar
solicitud**

Oportunidad





UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Junta de Andalucía
Consejería de Economía, Conocimiento,
Empresas y Universidad
AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO
DE ANDALUCÍA IDEA

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

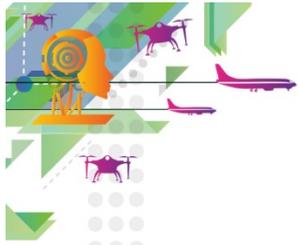
www.agenciaidea.es

<https://oficinavirtual.agenciaidea.es>

oficinavirtual@agenciaidea.es

vpedrosa@agenciaidea.es





UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



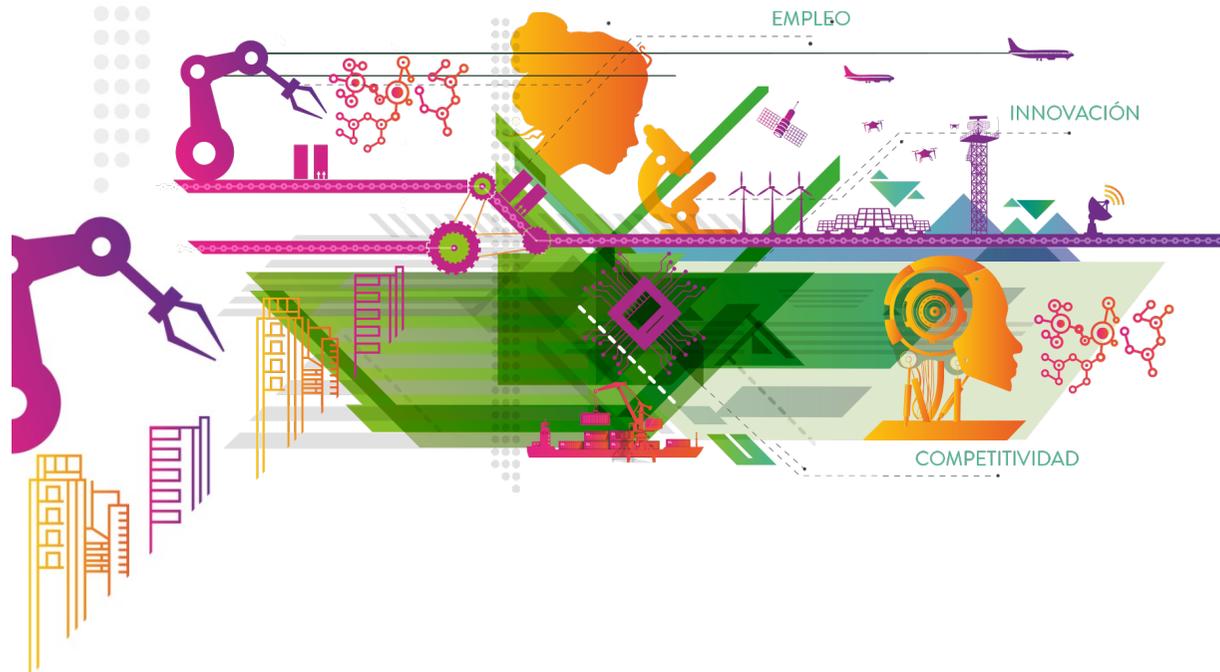
Junta de Andalucía

Consejería de Economía, Conocimiento,
Empresas y Universidad

AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO
DE ANDALUCÍA IDEA

CONVOCATORIAS 2020

I+D+i



ANDALUCÍA
ES INDUSTRIA
ANDALUCÍA
ES INNOVACIÓN


Andalucía
se mueve con Europa

